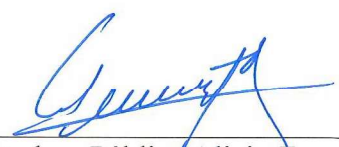
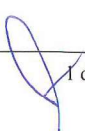


GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$5'446,418.93

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.
Incumplimiento a los requerimientos de información y/o documentación (falta de comprobación en pago de nóminas). Con fecha seis de febrero del ejercicio dos mil dieciocho el Gobierno Federal por conducto de la “<i>Secretaría de Educación Pública</i>” y el Gobierno del Estado signaron el Convenio Marco para la Operación de Programas Federales, entre estos, el “<i>Programa Nacional de Inglés</i>”, con el objeto de fortalecer a las escuelas públicas de nivel básico, las cuales fueron seleccionadas por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala para la impartición de la Lengua extranjera Inglés, mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, así como la promoción de procesos de Certificación Internacional en condiciones de igualdad para los alumnos y alumnas, dando prioridad a las escuelas públicas	CORRECTIVA: La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala dentro del plazo de cuarenta y cinco días hábiles que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá realizar las acciones necesarias para integrar la comprobación justificativa de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como regularizar los contratos de prestación de servicios correspondientes o en su caso, realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto total de \$5'446,418.93 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 93/100 Moneda Nacional) más los intereses que se hayan generado desde el	Por la Secretaría de Educación Pública, Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.  Contadora Pública Alicia Zamora Domínguez. Directora de Administración y Finanzas.    

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
 SOCIALES.
 CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$5'446,418.93

de educación básica, de organización completa multigrado indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo. Con fecha veintidós de marzo del presente año personal de esta Contraloría inició los trabajos de auditoría número CE/NACIONAL DE INGLÉS-USET/19 a los recursos asignados al “<i>Programa Nacional de Inglés</i>” por un importe de \$9,738,428.78 (nueve millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintiocho pesos 78/100 Moneda Nacional). Derivado de la revisión y análisis a las nóminas devengadas y pagadas con recursos destinados al “<i>Programa Nacional de Inglés</i>” del ejercicio fiscal dos mil dieciocho a los Asesores Externos Especializados por un importe de \$5'446,418.93 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos 93/100 Moneda Nacional), los cuales fueron contratados por la	momento de la falta y hasta la fecha de su devolución, debiendo remitir a la Contraloría del Ejecutivo los documentos debidamente certificados que hagan constar esta acción. La Contraloría del Ejecutivo en el ámbito de su competencia y con base en las Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado “<i>Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción</i>”, iniciará el procedimiento administrativo de presunta responsabilidad en contra de los servidores públicos que incurrieron en la falta.	<i>SIN TEXTO.</i>
---	--	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$5'446,418.93

Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, mediante contrato de prestación de servicios profesionales bajo el Régimen Fiscal de la Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional, se detectó que del período comprendido de septiembre a diciembre de dos mil dieciocho los contratos carecen de validez legal ya que no tienen la firma del titular de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Asimismo, al realizar la revisión de los contratos y expedientes de los Asesores Externos se constató que del período comprendido de enero a diciembre de dos mil dieciocho, las renunciaciones adjuntas al contrato del personal que fungió como docente carecen de fecha de terminación de los servicios profesionales. De igual forma la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala omite presentar documentación justificativa que acredite que el personal realizó las actividades de	PREVENTIVA: El Secretario de Educación Pública y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, deberá instruir a las áreas correspondientes para que en lo subsecuente se realice el apego irrestricto a la normatividad aplicable, e implementen los mecanismos de control y supervisión necesarios a efecto de evitar estas acciones detectadas, debiendo presentar a este Órgano Estatal de Control copia certificada de las pruebas documentales correspondientes para atender esta recomendación.	<i>SIN TEXTO.</i>
--	---	---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.**

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$5'446,418.93

conformidad con el instrumento legal que ampara dicha contratación, como son: reporte de asistencia a los centros de trabajo avalados por los responsables de los mismos, listas de asistencias de los beneficiados que participaron en cada una de las sesiones de conformidad con lo especificado en el contrato, evidencias de resultados de los prestadores de servicios, reporte fotográfico y demás documentación que compruebe, justifique y acredite sus actividades relacionadas a la impartición de clases.

CAUSAS:

- ✓ Falta de control y administración por parte del ente ejecutor para realizar la integración de la documentación que soporta el ejercicio y administración de los recursos.
- ✓ Inobservancia de la normatividad aplicable.

SIN TEXTO.

SIN TEXTO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.**

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$5'446,418.93

EFFECTOS:

- ✓ Incertidumbre acerca de la transparencia en la administración, aplicación, ejercicio y comprobación documental de los recursos del programa.
- ✓ Probable malversación en el manejo de los recursos federales.

FUNDAMENTO LEGAL:

- ✓ Artículo 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Artículo 1 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✓ Artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SIN TEXTO.

SIN TEXTO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.**

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$5'446,418.93

✓ Numeral 3.4.1.2 tercer párrafo de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
---	-------------------	-------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo.

Licenciado en Contaduría Pública.
Jorge López Márquez.
Director de Supervisión, Fiscalización,
Control y Auditoría.

Ingeniero Isaac García Fragoso.
Jefe de Departamento de Auditoría
a Obra Pública y Programas
Sociales.

Contadora Pública María de
los Ángeles López Sánchez.
Jefa de Oficina.

Contador Público Elizabeth
Edith Velázquez Lozada.
Auditor.

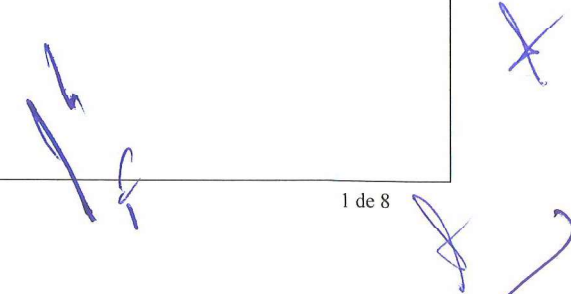
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.
ANEXO DE LA OBSERVACIÓN NÚMERO: UNO.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: UNO.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DESERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 5,466,418.93

FECHA DE PAGO.	BENEFICIARIO.	NÚMERO DE PÓLIZA.	PAGADO.	DESCRIPCION DEL GASTO.	OBSERVACIÓN.
19/05/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	P07012	437,278.41	NOMINA MES DE ENERO PRONI 2018.	DEL ANÁLISIS A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DE LOS GASTOS EROGADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS SE DETERMINAN LAS SIGUIENTES IRREGULARIDADES: - LOS CONTRATOS NO TIENEN VALIDEZ POR CARECER DE LA FIRMA DEL TITULAR. - LAS RENUNCIAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CARECEN DE FECHA. - LOS PRESTADORES DE SERVICIOS NO PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU ASISTENCIA, Y DEMAS DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE, JUSTIFIQUE Y ACREDITE SUS ACTIVIDADES RALACIONADOS A LA IMPARTICIÓN DE CLASES.
20/05/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	C02278	614,203.26	NOMINA MES DE FEBRERO PRONI 2018.	
21/05/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	C02280	617,712.63	NOMINA MES DE MARZO PRONI 2018.	
22/05/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	C02282	463,729.67	NOMINA MES DE ABRIL PRONI 2018.	
14/06/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	P06872	605,401.91	NOMINA MES DE MAYO PRONI 2018.	
14/07/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	C03308	617,376.60	NOMINA MES DE JUNIO PRONI 2018.	
23/10/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	P18347	571,598.04	NOMINA MES DE SEPTIEMBRE PRONI 2018.	
01/11/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	P20521	608,475.55	NOMINA MES DE OCTUBRE PRONI 2018.	
06/12/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	P25542	605,067.10	NOMINA MES DE NOVIEMBRE PRONI 2018.	
15/12/2018	PRESTADORES DE SERVICIOS.	P27587	305,575.76	NOMINA MES DE DICIEMBRE PRONI 2018.	
TOTAL			5,446,418.93		

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.
Incumplimiento en materia de Administración Directa de Servicios y de Contrato. Con fecha seis de febrero del ejercicio dos mil dieciocho el Gobierno Federal por conducto de la “<i>Secretaría de Educación Pública</i>” y el Gobierno del Estado signaron el Convenio Marco para la Operación de Programas Federales, entre estos el “<i>Programa Nacional de Inglés</i>”, con el objeto de fortalecer a las escuelas públicas de nivel básico seleccionadas por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala para la impartición de la Lengua extranjera Inglés, mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas, así como la promoción de procesos de Certificación Internacional en condiciones de igualdad para los alumnos y alumnas, dando prioridad a las escuelas públicas de educación básica de organización completa, multigrado indígenas, de jornada regular y/o de	CORRECTIVA: La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala dentro del plazo de cuarenta y cinco días hábiles que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de \$119,500.00 (ciento diecinueve mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) más los intereses que se hayan generado desde el momento de la falta y hasta la fecha de su devolución, debiendo remitir a la Contraloría del Ejecutivo los documentos debidamente certificados que hagan constar esta acción. La Contraloría del Ejecutivo en el ámbito de su competencia y con base en las Cláusulas	Por la Secretaría de Educación Pública, Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala  Contadora Pública Alicia Zamora Domínguez. Directora de Administración y Finanzas. 

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

tiempo completo.

Con fecha veintidós de marzo de la presente anualidad, personal de esta Contraloría inició los trabajos de auditoría número **CE/NACIONAL DE INGLÉS-USET/19** a los recursos asignados al “Programa Nacional de Inglés” por un importe de \$9,738,428.78 (nueve millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintiocho pesos 78/100 Moneda Nacional).

Derivado de la revisión y análisis practicado a los registros contables y a la documentación comprobatoria presentada por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, de los recursos del “Programa Nacional de Inglés” del ejercicio presupuestal dos mil dieciocho; se constató que en la póliza número P 29749 de fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho comprometió la cantidad de \$119,500.00 (ciento diecinueve mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) por

Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado “*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*”, iniciará el procedimiento administrativo de presunta responsabilidad en contra de los servidores públicos que incurrieron en la falta.

PREVENTIVA:

La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, deberá instruir a las áreas correspondientes para que en lo subsecuente se realice el apego irrestricto de conformidad con la normatividad aplicable e implemente los

SIN TEXTO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

concepto de servicios de Estudio de Impacto según comprobante fiscal digital número 216BF648-4D41-4SC4-813F-164D1-DB153-FB expedido por el Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción Sociedad Civil con fecha de certificación treinta de noviembre de dos mil dieciocho. Con fecha treinta de enero de dos mil diecinueve la Unidad de Servicios Educativos realiza una transferencia bancaria a favor del Centro de Lenguas y Traducción Sociedad Civil, por pago de “Servicio de Estudio de Impacto” a cinco escuelas del Estado de conformidad con las especificaciones descritas en el Contrato de Prestación de Servicios por un importe de \$119,500.00(ciento diecinueve mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), al revisar la documentación comprobatoria y justificativa se detectaron las siguientes anomalías: ✓ El contrato de prestación de servicios carece de legalidad, toda vez que no se	mecanismos de control y supervisión necesarios a efecto de evitar la recurrencia, debiendo presentar a este Órgano Estatal de Control copia certificada de las pruebas documentales correspondientes para atender esta recomendación.	<i>SIN TEXTO.</i>
---	--	---

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS- USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

encuentra signado por el Secretario de Educación Pública y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala y representante legal de la misma. ✓ Incumplimiento en la Cláusula Sexta del instrumento jurídico, toda vez que el período de realización de los trabajos de Análisis de Impacto comprende del tres de diciembre de dos mil dieciocho al veintinueve de marzo del dos mil diecinueve; sin embargo al día tres de abril de la presente anualidad no se habían iniciado tal como lo evidencia el correo electrónico redactado por la Licenciada Carolina Tapia en su carácter de Coordinadora del Programa Nacional de Inglés, dirigido al Licenciado Manuel Martínez Luviano, representante legal del Centro de Lenguas Extranjeras y	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
--	--------------------------	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

Traducción Sociedad Civil, solicitando inicie los trabajos y re programe su cronograma de trabajos, dando como contestación el día cinco de abril del año en curso por parte del prestador de servicios mediante el mismo medio, en el cual solicita a la Coordinadora la lista de los centros de trabajo a los que se les realizará el estudio de impacto. ✓ Que el instrumento jurídico que ampara los servicios de “<i>Estudio de Impacto</i>” fue celebrado por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala con ventajas para el prestador de servicios, toda vez que de conformidad con la Cláusula Decima Primera “<i>vigencia</i>” para el cumplimiento del objetivo es del período comprendido del tres de diciembre de dos mil dieciocho al veintinueve de marzo de dos mil diecinueve para el desarrollo del	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
---	--------------------------	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS- USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

mismo, éste se dará por concluido a la entrega del reporte y portafolio de evidencias, quedando a la deriva si se cumple con el objetivo del mismo, toda vez que el importe del contrato fue cubierto en su totalidad desde el día treinta de enero de la presente anualidad. ✓ La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala omite presentar el “<i>complemento de pago</i>” de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes al que está obligado el Centro de Lenguas y Traducción, Sociedad Civil. CAUSAS: ✓ Falta de control y administración por parte del ente ejecutor para realizar la integración de la documentación que soporta el ejercicio y administración de los recursos. ✓ Inobservancia de la normatividad aplicable.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
---	--------------------------	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

EFEECTO: ✓ Incertidumbre acerca de la transparencia en la administración, aplicación, ejercicio y comprobación documental de los recursos del programa. ✓ Probable malversación en el manejo de los recursos federales. FUNDAMENTO LEGAL: ✓ Artículos 42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. ✓ Artículo 1, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ✓ Artículo 29-A fracción VII inciso b del Código Fiscal de La Federación.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
---	--------------------------	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: DOS.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS- USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 119,500.00

✓ Artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ✓ Numeral 3.4.1.2 párrafo tercero de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
--	-------------------	-------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo.

Licenciado en Contaduría Pública
Jorge López Márquez.
Director de Supervisión
Fiscalización, Control y Auditoría.

Ingeniero Isaac García Fragoso.
Jefe de Departamento de Auditoría a
Obra Pública y Programas Sociales.

Contadora Pública María de
los Ángeles López Sánchez.
Jefa de Oficina.

Contador Público Elizabeth
Edith Velázquez Lozada.
Auditor

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: TRES.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 959,558.71

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIONES.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.
Operaciones Contables, Presupuestarias y Patrimoniales realizadas sin contar con la Documentación Comprobatoria y Justificativa. Con fecha seis de febrero del ejercicio dos mil dieciocho el Gobierno Federal por conducto de la “<i>Secretaría de Educación Pública</i>” y el Gobierno del Estado signaron el Convenio Marco para la Operación de Programas Federales, entre estos el “<i>Programa Nacional de Inglés</i>”, con el objeto de fortalecer a las escuelas públicas de nivel básico, las cuales fueron seleccionadas por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala para la impartición de la Lengua Extranjera Ingles, mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas y la promoción de procesos de Certificación Internacional en condiciones de igualdad para los alumnos y alumnas, dando prioridad a las escuelas públicas de educación básica de organización completa, multigrado	CORRECTIVA: La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala dentro del plazo de cuarenta y cinco días hábiles que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá realizar las acciones necesarias para integrar la comprobación justificativa de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o en su caso, realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de \$959,558.71 (novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 71/100 Moneda Nacional) más los intereses que se hayan generado desde el momento de la falta y hasta la fecha de su devolución, debiendo remitir a la Contraloría del Ejecutivo los documentos debidamente certificados que hagan constar esta acción.	Por la Secretaría de Educación Pública, Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala  Contadora Pública Alicia Zamora Domínguez. Directora de Administración y Finanzas.  

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: TRES.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 959,558.71

indígenas, de jornada regular y/o de tiempo completo. Con fecha veintidós de marzo de la presente anualidad personal de esta Contraloría inició los trabajos de auditoría número CE/NACIONAL DE INGLÉS-USET/19 a los recursos asignados al “Programa Nacional de Inglés” por un importe de \$9,738,428.78 (nueve millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos veintiocho pesos 78/100 Moneda Nacional). Derivado de la revisión y análisis practicado a los registros contables y a la documentación comprobatoria presentada por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, de los recursos ejercidos del “Programa Nacional de Inglés” del ejercicio presupuestal dos mil dieciocho; se constató que realizaron diversas erogaciones con la finalidad de cumplir con los	La Contraloría del Ejecutivo en el ámbito de su competencia y en base en las Cláusulas Décima Primera y Décima Segunda del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, iniciará el procedimiento administrativo de presunta responsabilidad en contra de los servidores públicos que incurrieron en la falta. PREVENTIVA: La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, deberá instruir a las áreas correspondientes para que en lo subsecuente se	SIN TEXTO.
--	---	----------------------------------

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.**

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: TRES.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 959,558.71

objetivos del programa, de los cuales se identifican que de acuerdo con el anexo único, no cuentan con la totalidad de documentos que comprueben el devengo y pago de los recursos como son: contratos de prestación de servicios y/o que estos no se encuentran legalmente requisitados, complemento de pago de los comprobantes fiscales digitales, entre otros, por un importe de \$959,558.71 (novecientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 71/100 Moneda Nacional), toda vez que carecen de los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas de conformidad con lo estipulado en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. CAUSAS: ✓ Falta de control y administración por parte del ente ejecutor para realizar la integración	realice el apego irrestricto a la normatividad aplicable e implemente los mecanismos de control y supervisión necesarios a efecto de evitar la recurrencia presentada debiendo remitir a este Órgano Estatal de Control en copia certificadas las pruebas documentales correspondientes para atender esta recomendación.	<i>SIN TEXTO.</i>
---	---	---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
 CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
 SOCIALES.
 CÉDULA DE RESULTADOS.**

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: TRES.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 959,558.71

de la documentación que soporta el ejercicio y administración de los recursos. ✓ Inobservancia de la normatividad aplicable. EFECTO: ✓ Incertidumbre acerca de la transparencia en la administración, aplicación, ejercicio y comprobación documental de los recursos del programa. ✓ Posible malversación en el manejo de los recursos federales. FUNDAMENTO LEGAL: ✓ Artículos 42,43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. ✓ Artículo 29-A fracción VII inciso b del Código Fiscal de la Federación. ✓ Artículo 1, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
---	--------------------------	--------------------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS
SOCIALES.
CÉDULA DE RESULTADOS.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: TRES.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 959,558.71

✓ Artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ✓ Numeral 3.4.1.2 tercer párrafo de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés del ejercicio fiscal dos mil dieciocho.	<i>SIN TEXTO.</i>	<i>SIN TEXTO.</i>
---	-------------------	-------------------

Por la Contraloría del Ejecutivo.

Licenciado en Contaduría Pública
Jorge López Márquez.
Director de Supervisión
Fiscalización, Control y Auditoría.

Ingeniero Isaac García Fragoso.
Jefe de Departamento de Auditoría
a Obra Pública y Programas
Sociales.

Contadora Pública María de
los Ángeles López Sánchez.
Jefa de Oficina.

Contador Público Elizabeth
Edith Velázquez Lozada.
Auditor

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

ANEXO DE LA OBSERVACIÓN NÚMERO: TRES.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: TRES.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DESERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 959,558.71

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	PAGO FACTURA	PAGADO	DESCRIPCION DEL GASTO	OBSERVACIÓN
12/06/2018	LOS PORTALES DE TLAXCALA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	54542	\$ 6,500.00	PAGO DE SERVICIOS DE BOX LUNCHES PILOTAJE MET GO.	SIN COMPLEMENTO DE PAGO.
12/06/2018	LOS PORTALES DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	1	\$ 9,165.00	PAGO DE SERVICIOS DE BOX LUNCHES CERTIFICACIÓN MOVERS.	SIN COMPLEMENTO DE PAGO.
14/12/2018	INMOBILIARIA INTEGRAL CREATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	A591	\$ 157,380.15	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COFFE BREAK TALLERES PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	SIN CONTRATO Y NO ANEXAN COMPLEMENTO DE PAGO.
14/12/2018	INMOBILIARIA INTEGRAL CREATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	A586	\$ 37,799.06	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COFFE BREAK TALLERES PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	SIN CONTRATO Y NO ANEXAN COMPLEMENTO DE PAGO.
18/12/2018	INMOBILIARIA INTEGRAL CREATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	A588	\$ 62,998.44	SERVICIO DE COFFE BREAK TALLER DIRIJIDO A MAESTROS.	SIN CONTRATO Y NO ANEXAN COMPLEMENTO DE PAGO.
18/12/2018	LOS PORTALES DE TLAXCALA S.A. DE C.V.	57043BE	\$ 20,880.00	SERVICIO DE COFFE BREAK PARA ALUMNOS QUE PARTICIPARON EL EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN MOVERS Y FLAYERS.	SIN CONTRATO Y NO ANEXAN COMPLEMENTO DE PAGO.
28/12/2018	GIOVANNI ESTEBAN HERNANDEZ CORTES.	98D1A8	\$ 60,000.00	ENCUENTRO DOCENTE DIRIGIDO A 130 DOCENTES EXTERNOS .	EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARECE DE FIRMA.
28/12/2018	THE BRITISH COUNCIL ASOCIACIÓN CIVIL.	68F4CC7	\$ 69,600.00	CONFERENCIA Y TALLER DE INDUCCIÓN AL NUEVO MODELO EDUCATIVO (DOCENTES).	EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARECE DE FIRMA DEL TITULAR.
28/12/2018	THE BRITISH COUNCIL ASOCIACIÓN CIVIL.	FC5EBE	\$ 178,698.00	CURSO DE COMPETENCIAS LINGÜISTICAS Y CERTIFICACIÓN DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS APTIS CON CENNI. 130 DOCENTES.	EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARECE DE FIRMA DEL TITULAR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

ANEXO DE LA OBSERVACIÓN NÚMERO: TRES.

PROGRAMA:	NACIONAL DE INGLÉS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECIOCHO.	NÚMERO OBSERVACIÓN: TRES.
ENTIDAD FEDERATIVA:	TLAXCALA.	EJECUTOR:	UNIDAD DESERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.	FECHA: VENTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.
NÚMERO DE AUDITORÍA:	CE/ NACIONAL DE INGLÉS-USET/19.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/19-03-0810.	FECHA COMPROMISO PARA SOLVENTAR: PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
MONTO FISCALIZABLE:	\$9,738,428.78	MONTO FISCALIZADO:	\$9,738,428.78	MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$ 959,558.71

FECHA DE PAGO	BENEFICIARIO	PAGO FACTURA	PAGADO	DESCRIPCION DEL GASTO	OBSERVACIÓN
17/01/2019	IDRYS AYUB SILVA VALENCIA.	A5428F7F-3A74-42E4-A7C5-72B1D800099E4	\$ 12,000.00	DISEÑO DE MANUALES Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL NUEVO MODELO EDUCATIVO, NIVEL BÁSICO.	SIN COMPLEMENTO DE PAGO Y EL CONTRATO CARECE DE FIRMA.
22/01/2019	DIONISIO QUINTERO GONZALEZ.	1556	\$ 3,480.00	RENTA DE CARPA ELEGANTE PARA EDITORIALES QUE PROMOVERAN SU MATERIAL EN EL MINICONGRESO PRONI.	SIN COMPLEMENTO DE PAGO.
30/01/2019	ELT TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	F144008	\$ 303,456.31	ADQUISICIÓN DE 120 LICENCIAS DE CURSOS EN LINEA A1-C1.	EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CARECE DE FIRMA.
30/01/2019	WILLIAM PÉREZ PÉREZ.	CD6116F4-985B-4CA1AF53-04F41CD83A7EA	\$ 16,000.00	ELABORACIÓN DEL CONTENIDO DE CUATRO MANUALES PARA EL NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA NIVEL BÁSICO DEL PRONI 2018.	SIN COMPLEMENTO DE PAGO, EL CONTRATO CARECE DE FIRMA DEL TITULAR POR LA PESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
06/02/2019	JORGE SOTELO RODRÍGUEZ.	24G	\$ 21,601.75	SERVICIO DE FOTOCOPIADO INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A ESCUELAS BENEFICIADAS POR EL PRONI.	SIN COMPLEMENTO DE PAGO.
TOTAL			\$ 959,558.71		

12/8

4/8

X

4/8